



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1433

Por indicación del Señor Decano, cumplo en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad de video conferencia, el día miércoles 10 de junio de 2020, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1432/2020 de fecha 27/05/2020.

2. Dirección Académica

2.1 Aplicación de Herramientas Digitales de Enseñanza-Aprendizaje en sustitución de los procesos presenciales durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo dispuesto por las autoridades nacionales, para los Proyectos Académicos de Grado ofertados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción Sede San Lorenzo.

2.2 Propuesta de Reglamento Académico para la aplicación del Proceso Enseñanza/Aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la FIUNA. (Con revisión de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo)

2.3 Propuesta de Reglamento para Prácticas de Laboratorio en asignaturas de grado durante la cuarentena (Con revisión de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo)

2.4 Solicitud de designación de Tutores en línea y Equipo Multidisciplinario de Docentes y profesionales en cumplimiento a los requisitos establecidos por el CONES, según Resolución CONES 08/2020.

2.5 Solicitud de designación del Prof. MSc. Ing. Hermann R. Segovia Lohse como profesor tutor de TFG.

1. Vicedecanato

1.1 Solicitud de aprobación de Política de Control Interno.

2. Dirección de Planificación

2.1 Solicitud de designación del Comité Estratégico de la FIUNA.

Antecedentes: Resolución CD N° 1392/2019/016 de fecha 01/02/2019.

3. Permiso

3.1 Nota del Dr. Ing. Walter Clarence Haasler por el cual solicita prorroga de permiso con goce de sueldo a contar desde el mes de abril 2020 a enero 2021, en atención a que se encuentra fuera del país y que los vuelos de regreso fueron cancelados por la situación actual del COVID 19.

Antecedentes: Res D N° 923/2019 por la cual se otorga permiso con goce de sueldo por motivos de salud por el periodo de dos meses, desde noviembre a diciembre 2019.

Res D N° 011/2020 por la cual se otorga permiso con goce de sueldo por motivos de salud por el periodo de tres meses, desde enero a marzo 2020.

3.2 Nota del Prof. Ing. Gustavo Daniel Delgado Vela, por la cual solicita la ampliación de su permiso por 01 (un) año sin goce de sueldo, en sus funciones como Docente de la Facultad en atención a su delicado estado de salud y a fin de iniciar los trámites de jubilación ordinaria.

Antecedentes: Res D N° 920/2019 por la cual se concede permiso por el periodo de seis (6) meses, a partir del 04/11/2019, sin goce de sueldo.

4. Solicitud de anulación de permiso

4.1 Nota del Ing. Walter Noldin, por el cual solicita reincorporarse a sus actividades en la FIUNA. El mismo fue beneficiado con un permiso con goce de sueldo por 1 año a fin de realizar un curso de maestría en España.

Antecedente: Res CD N° 1422/2020/004.

5. Expedientes vueltos de Comisión

5.1 Comisión Asesora de Títulos y Honores

5.2 Comisión Asesora de Asuntos Académicos

5.3 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos

5.4 Comisión Asesora de Asuntos Legales

5.5 Comisión de Asuntos Estudiantiles



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1433

6. Informe del Decano

7. Asuntos Varios